

JUZGADO VEINTISEIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., febrero veintisiete (27) de dos mil veintitrés

Radicación: Ejecutivo No. 2019 00719.
Demandante: FRANCISCO ERNESTO GOMEZ MURCIA.
Demandado: JUAN PABLO BERNAL BONILLA y OTROS.

De acuerdo a lo peticionado por la apoderada de la parte demandada, se dispone **CONCEDER** el recurso de apelación ante el Tribunal Superior de éste Distrito Sala Civil, en el efecto **DEVOLUTIVO** contra el auto de fecha 24 de mayo de 2022.

En firme esta providencia, envíese el expediente a la Sala Civil del Honorable Tribunal Superior de este Distrito Judicial, para lo de su competencia. Secretaría proceda de conformidad. Ofíciense.

NOTIFÍQUESE,



LEONARDO ANTONIO CARO CASTILLO

Juez